

INFORME
AEV/DIR.BEN_ INF/Nro.0021/2025
I-2025-01808

A : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Ing. Roni Yanamo Da Silva
TÉCNICO IV EN MONITOREO Y SISTEMAS
COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROCESO DE
CONTRATACIÓN **"SUPERVISION TECNICA PARA EL**
PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE
MAGDALENA - FASE (XVIII) 2024 - BENI", CÓDIGO
INTERNO: **AEV-BN-DC-82/2024**

FECHA : Trinidad, 06 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0051/2025 de fecha 23 de enero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS realizó la solicitud de inicio proceso de contratación de referencia de la primera convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** En fecha 28 de enero de 2025 mediante nota interna AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0024/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA - FASE (XVIII) 2024 - BENI"
- **Publicación:** En fecha 28 de enero de 2025, se publicó el Documento de Contratación Directa en la página web de la AEVIVIENDA (www.aevivienda.gob.bo).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD/Nº 017/2025 de fecha 03 de febrero de 2025.**
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 03 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA	03/02/2025	14:43
2	DENIS OJOPI BANEGA	03/02/2025	14:45
3	MARIA ELENA CALLAU ZABALA	03/02/2025	14:56
4	WILLANS ANGEL BELLOTA LOPEZ	03/02/2025	14:59

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en las invitaciones cursadas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA	No tiene	No tiene
2	DENIS OJOPI BANECA	No tiene	No tiene
3	MARIA ELENA CALLAU ZABALA	No tiene	No tiene
4	WILLANS ANGEL BELLOTA LOPEZ	No tiene	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA	No tiene
2	DENIS OJOPI BANECA	No tiene
3	MARIA ELENA CALLAU ZABALA	No tiene
4	WILLANS ANGEL BELLOTA LOPEZ	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA	No tiene
2	DENIS OJOPI BANECA	No tiene
3	MARIA ELENA CALLAU ZABALA	No tiene
4	WILLANS ANGEL BELLOTA LOPEZ	No tiene

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE N°1: MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Nombre del Proponente :	MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA
Número de Páginas de la propuesta :	60.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	CONTINUA	DESCALIFICA
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°		
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2 - 3	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		5 - 7		
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		9 - 44	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		48- 58		X
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		60	X	

Realizada la verificación de los formularios requeridos en el DCD, el proponente presenta el FORMULARIO C-1 propuesta técnica, sin la respectiva firma considerando que los formularios son una declaración jurada.

Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD

Por lo mencionado y, en conclusión, la proponente **MIGUEL ANGEL CENTELLAS CAMA**, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el DCD, queda descalificada y no continua a la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE N°2: DENIS OJOPI BANEGA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	DENIS OJOPI BANEGA
Número de Páginas de la propuesta :	78.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2 - 3	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		5 - 10	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		12 - 42	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		44 - 46	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		68 - 78	X	

El proponente no presenta mayores observaciones y continua en la atapa de evaluación.

PROPONENTE N°3: MARIA ELENA CALLAU ZABALA

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARIA ELENA CALLAU ZABALA
Número de Páginas de la propuesta :	71.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		2 - 3	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		5 - 6	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		8 - 38	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		40 - 69		X
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		71	X	

Realizada la verificación de los formularios requeridos en el DCD, el proponente presenta el FORMULARIO C-1 propuesta técnica, presenta solamente la fotocopia del contrato de alquiler de la motocicleta y no la fotocopia del RUAT.

Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier formulario de Declaración Jurada requerido en el DCD

Por lo mencionado y, en conclusión, la proponente MARIA ELENA CALLAU ZABALA, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el DCD, queda descalificada y no continua a la siguiente etapa de evaluación.

PROPONENTE N°4: WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente		WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ			
Número de Páginas de la propuesta		44.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		3 – 5	X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	x		7 – 8	X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	x		10 – 23	X	
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		25 – 42	X	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		44	X	

El proponente no presenta mayores observaciones y continua en la etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 Puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE			
		DENIS OJOPI BANEGA		WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	Cumple	NO CUMPLE
Formulario A-3					
Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple		Cumple	
Form	Metodología	Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
	METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		DENIS OJOPI BANEGA	WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Criterio 1	28	8	28
Criterio 2	7		0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	8	28

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	DENIS OJOPI BANEGA	WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	28	8	28
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	43	63

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del Proponente **WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ**, obtuvo **63 puntos** sobre **70 puntos**, resultando ser el mejor y único calificado en el presente proceso de contratación y cumpliendo con lo establecido en el presente DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ**, alcanzó un puntaje de **63** sobre **70** puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **WILLAMS ANGEL BELLOTA LOPEZ** del Proceso de Contratación Directa, "**SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA - FASE (XVIII) 2024 - BENI**" CÓDIGO INTERNO: **AEV-BN-DC-82/2024** por un monto de **Bs.80,500.00 (Ochenta mil quinientos con 00/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **135 (Ciento treinta y cinco) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **63 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE
PROYECTOS

PRMV/MACC/RYS
Cc: personal


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS -
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Ing. Roni Yanamo Da Silva
TECNICO IV EN MONITOREO Y
SISTEMAS PROYECTOS


Ing. Roni Yanamo Da Silva
TÉCNICO IV EN MONITOREO
Y SISTEMAS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA